



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

### 11433 *Disposición de la suplencia del alcalde para presidir las sesiones*

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 18 de noviembre de 2020, el alcalde ha dictado la resolución núm. 750 con el siguiente tenor literal:

#### **"DISPONER LA SUPLENCIA DEL ALCALDE PARA PRESIDIR LAS SESIONES**

Mateu Puigròs Sureda, alcalde del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar,

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales,

#### **RESUELVO:**

1.- Disponer la suplencia del alcalde por la primera teniente de alcalde, la señora Antonia Bauzá Lliteras, para presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, del Consejo de administración de la empresa Bellver y del Pleno del Ayuntamiento que han de tener lugar el día 19 de noviembre de 2020.

2.- Esta Resolución se publicará en el BOIB, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre y se notificará a la interesada. "

Sant Llorenç des Cardassar, 19 de noviembre de 2020

**El alcalde**

Mateu Puigròs Sureda

